INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 REFACCION DE DOS AULAS Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA MARIA DE HOHENAU 5 - ID N° 427645

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N° 5392
Fecha: 05/07/23
Fojas: 11 (once)
Firma: ..... Hora: 09:23

DR. ENRIQUE HAHN VILALLBA, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

- **INTRODUCCION**

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 30 de junio de 2023 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de y elevar la recomendación a la máxima autoridad administrativa superior si corresponderé, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las Ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base de la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

- **ANTECEDENTES**

A- PAC ID N° 427645
B- Monto total del PAC: 164.524.300
C- Forma de adjudicación por el total. POR TOTAL
D- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Han sido designados por Resolución de la Intendencia Municipal N° 519/2022 los siguientes, Abg. Lida Rosa Vera de Rojas, Asesora Jurídica Lic. Mirian González, Secretaria de Educación, el Sr. Cristhian Ezequiel Nikolaus, Jefe de Gabinete y el Ing. David Franco, Director del Dpto. de Obras.

1) OFERTA Nº 1- **DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS;** Exp. Mesa de entrada N°5284/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 30/06/23, 08:06 hs AM.
2) OFERTA Nº 2. **CONSTRUCCIONES ZARZA;** Exp. Mesa de entrada N°5286/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 30/06/23, 08:06 hs AM.
3) OFERTA Nº 3. **METALURGICA PIRAPO**; Exp. Mesa de entrada N° 5287/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 30/06/23, 08:12 hs AM.
4) OFERTA Nº 4. **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES**; Exp. Mesa de entrada N° 5288/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 30/06/23, 08:12 hs AM.

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS (delparanaconsultores@gmail.com)	GS. 132.419.440
CEFERIANO ZARZA (zarzaconstrucciones74@gmail.com)	GS. 163.349.300
METALURGICA PIRAPO CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES (mpconstructora00@gmail.com)	GS. 151.262.082
EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES (gusti_cardozo@hotmail.com)	GS. 162.544.300

Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

- Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
El Sr. Emilio Gustavo Cardozo deja constancia que la oferta Del Paraná Consultores EAS: la fecha de inscripción en la Set figura 24/06/2022, no presenta los tres balances que solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, solo presenta Presupuesto de Patente Comercial, no así el comprobante de pago, su formulario 3 refleja del año 2022 y formulario 5, 2023.-

- *Serán consideradas al momento de evaluar dichas documentaciones-.*
- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas, por lo tanto no se encuentra debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presento Estatuto de la EAS	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presento documento que avale capacidad del firmante	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es EAS, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que ninguno aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Cristhian Nicolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

CEFERIANO ZARZA – ZARZA CONSTRUCCIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada formulario N° 10 firmado por el oferente como garantía de mantenimiento de la ofertas	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal,. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

Kirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Riojas
Abogada
Mat. N° 4.457

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

JORGE OMAR GARCIA ROLIN - METALURGICA PIRAPO CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	No presenta la primera hoja del formulario de oferta, por lo tanto no se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	No Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

El oferente **JORGE OMAR GARCIA ROLIN - METALURGICA PIRAPO CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES no presenta en forma completa el formulario de oferta tal como consta en el acta de apertura**. Por lo expuesto este Comité de Evaluación procede a RECHAZAR la oferta de Sr. **JORGE OMAR GARCIA ROLIN con RUC 1736600-3** en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N" 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones que reza como sigue: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, Condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; b) Límite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Cristhian Vidalaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece como docente en la base de datos del SINARH sin embargo no es impedimento para contratar con el estado. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

Se concluye que los oferentes **DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS, CEFERIANO ZARZA – ZARZA CONSTRUCCIONES y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial por lo que califica para seguir con la evaluación del mismo.

- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las oferta presentada por **DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS, CEFERIANO ZARZA – ZARZA CONSTRUCCIONES y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES.**

- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de Evaluación procedió a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio en el sgte link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS en donde se pudo constatar que los oferentes cuentan con Certificados de Origen Nacional modalidad Contratación Directa Resolución N° 1271/2019;

- **DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS** cuenta con Certificado Origen vigente N° 147865 con fecha de expedición 16/03/2023 vencimiento 14/07/2023. Actividad específica: Otros servicios especializados de construcción.
- **CEFERIANO ZARZA** cuenta con Certificado Origen vigente N° 147865 con fecha de expedición 16/03/2023 vencimiento 14/07/2023. Actividad específica Otros servicios de construcción de edificios no residenciales.
- **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** cuenta con Certificado Origen vigente N° 154560 con fecha de expedición 27/06/2023 vencimiento 25/10/2023. Actividad específica Otros servicios de construcción de edificios no residenciales;

OFERENTE	MONTO DE OFERTA	N° DE CERTIFICADO	MARGEN DE PREFERENCIA 40%	PRECIO OFERTA FINAL
DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS	Gs. 132.419.440	147865	0	Gs. 132.419.440.
CEFERIANO ZARZA	Gs. 163.349.300	147865	0	Gs. 163.349.300
EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	Gs. 162.544.300	154560	0	Gs. 162.544.300

1. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS	Gs. 132.419.440
EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES – EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Gs. 163.349.300
ZARZA CONSTRUCCIONES - CEFERIANO ZARZA	Gs. 162.544.300

- EN CUMPLIMIENTO A Lo establecido en la Resolución N° 1890/2020 Se procede al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Cristian Nikolau
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

OFERENTES			DEL PARANA CONSULTORES		EG SERVICIOS CONST		ZARZA CONSTRUCCIONES	
NO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCAIL	PRECIO UNITARIO	DIF %	PRECIO UNITARIO	DIF %	PRECIO UNITARIO	DIF %
1	PREPARACIÓN DE LA OBRA. LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA OBRA PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-	4.500	3.600	20,00	4.500	0	4.500	0
2	PREPARACIÓN DE LA OBRA. REPLANTEO Y MARCACIÓN.-	2.800	2.240	20,00	2.800	0	2.800	0
3	SERVICIO DE RETIRO DE VALLADO	4.000.000	3.200.000	20,00	3.900.000	3	4.000.000	0
4	SERVICIO DE DEMOLICIÓN							
4.1	DE TECHO CON RECUPERACIÓN DE TEJAS Y MADERAMEN (TIRANTES). INCLUYE CABRIADA DE MADERA Y MACHIMBRES COLGANTES.-	13.000	10.400	20,00	13.000	0	13.000	0
4.2	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS CON RECUPERACIÓN. (POR AMBIENTE)	180.000	144.000	20,00	180.000	0	180.000	0
4.3	DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA. (POR AMBIENTE).	180.000	144.000	20,00	180.000	0	180.000	0
4.4	DE PARED TABIQUE INTERIOR CON RECUPERACIÓN DE LADRILLOS.	13.000	10.400	20,00	13.000	0	13.000	0
5	DESMONTAJE DE PUERTAS DE 0,80X2,10M. INCLUYE MARCOS Y CONTRAMARCOS.	130.000	104.000	20,00	130.000	0	130.000	0
6	ALBAÑILERIA. REPARACIÓN DE FISURAS VERTICALES Y HORIZONTALES CON VARILLAS DE HIERRO Ø 8 EN FORMA DE Z Y REVOQUE EN ZONAS NECESARIAS.-	35.000	28.000	20,00	35.000	0	35.000	0
7	ALBAÑILERIA. MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMUN PARA SOPORTE DE TECHO Y BAÑO.-	180.000	144.000	20,00	180.000	0	180.000	0
8	ALBAÑILERIA. REVOQUE EXTERIORES E INTERIORES CON HIDRÓFUGO A 1 CAPA DE 1,5 CM. EN FACHADA FRONTAL, POSTERIOR Y PAREDES INTERIORES DONDE TENGA LADRILLO VISTO. INCLUYE RECUADRO DE PILARES DE GALERÍA.	35.000	28.000	20,00	35.000	0	35.000	0
9	HORMIGON ARMADO B18:N21O. ENCADENADO SUPERIOR DE HºAº 13X25.-	260.000	208.000	20,00	260.000	0	260.000	0
10	TECHO. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHO DE CINC ALUMINIO TRAPEZOIDAL SOBREESTRUCTURA EXISTENTE DE MADERA Y CERAMICA, TIRANTES DE MADERA DURA DE 2¨X 6¨ REUTILIZADAS (PREVER 40 % DE TIRANTES NUEVOS).	250.000	200.000	20,00	240.000	4	243.750	2,5
11	TECHO. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIGA CUMBRERA DE PERFIL "U" DE 150 MM CON RETICULADO DE ÁNGULO DE 1 1/4 X 1/8 CADA 30 CM.-	300.000	240.000	20,00	300.000	0	300.000	0
12	TECHO. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIGA GALERÍA DE PERFIL "U" DE 100 MM CON RETICULADO DE ÁNGULO DE 1 1/4 X 1/8 CADA 30 CM.-	260.000	208.000	20,00	260.000	0	260.000	0
13	TECHO. CANALETA DE CHAPA GALVANIZADA Nº 27 DESARROLLO 40 CMS INCLUYE PINTURA SINTÉTICA.-	80.000	64.000	20,00	80.000	0	80.000	0
14	TECHO. CAÑO DE BAJADA DE CHAPA GALVANIZADA Nº 27 INCLUYE PINTURA SINTÉTICA.	80.000	64.000	20,00	80.000	0	80.000	0
15	TECHO. CENEFA LATERAL. GUARDAVIENTOS .DE CHAPA GALVANIZADA Nº 27 INCLUYE PINTURA SINTÉTICA.	80.000	64.000	20,00	80.000	0	80.000	0
16	ABERTURAS. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA TIPO TABLERO CON HOJA DE 80, PROVISIÓN DE CERRADURAS DE PRIMERA LÍNEA, HERRAJES (DOBLADISAS). INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO Y PINTURA AL BARNIZ.-	1.600.000	1.280.000	20,00	1.600.000	0	1.600.000	0
17	ABERTURAS. REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VENTANAS TIPO BALANCÍN, RETIRO DE VIDRIOS AL 100 % Y REPOSICIÓN DE LA MISMA CON SILICONA TRANSPARENTE (PREVER 20 % DE VIDRIOS NUEVOS). INCLUYE PINTURA AL SINTÉTICO Y REPARACIÓN DE MANIJAS.-	350.000	280.000	20,00	350.000	0	350.000	0
18	ABERTURAS. REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VENTANATIPO BALANCIN PARA BAÑO. INCLUYE PINTURA LA SINTETICO, 6 VENTANAS 0.50X0,40 CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS; MANIJAS Y TRANCA	480.000	384.000	20,00	480.000	0	480.000	0
19	ABERTURAS. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE BOXES VAIVEN DE 0,70M. ALTURA DE HOJA 2,00 . PROVISION DE CERRADURAS DE PRIMERA LÍNEA, HERRAJES (DOBLADISAS). INCLUYE MARCO, Y PINTURA AL ESMALTE.-	300.000	240.000	20,00	300.000	0	300.000	0
20	ABERTURAS. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA FRONTAL : MARCO Y UNA HOJA METALICA TIPO CHAPA PLEGABLE DE 0,80M X 2,10 M. INCLUYE PINTURA AL SINTÉTICO Y MANIJAS.-	650.000	520.000	20,00	650.000	0	650.000	0
21	PINTURAS. DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES REVOCADAS AL LÁTEX COLOR ARENA.-	23.000	18.400	20,00	23.000	0	23.000	0
22	PINTURAS. DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES REVOCADAS AL SINTÉTICO, HASTA ANTEPECHO DE VENTANAS.-	25.000	20.000	20,00	25.000	0	25.000	0
23	PINTURAS. DE NIVELACIÓN AL SINTÉTICO.-	25.500	20.400	20,00	25.500	0	25.500	0
24	INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACIÓN DE TOMA CORRIENTE ALTO Y BAJO.	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
25	INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACION PARA FOCO DE BAJO CONSUMO 105W.	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
26	INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACIÓN PARA FOCO DE BAJO CONSUMO 60W EN GALERÍA.	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
27	INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACIÓN PARA FOCO DE BAJO CONSUMO 60W CON PROTECTOR PARA EXTERIOR.-	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
28	INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE VENTILADORES.	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
29	INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DEL TS.	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
30	H- INSTALACION ELECTRICA. ALIMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS DEL TCV.	86.000	68.800	20,00	86.000	0	86.000	0
31	INSTALACION ELECTRICA. INSTALACIÓN DEL TABLERO TS10 DE 20 AG.	150.000	920.000	513,33	150.000	0	150.000	0
32	INSTALACION ELECTRICA. INSTALACIÓN DE TABLEROS DE COMANDO TC	170.000	136.000	20,00	170.000	0	170.000	0
33	INSTALACION ELECTRICA. INSTALACIÓN DE TABLEROS DE COMANDO TCV.O	170.000	136.000	20,00	170.000	0	170.000	0
34	ARTEFACTOS ELECTRICOS. ARTEFACTOS LUMÍNICOS TIPO CAMPANA ACRÍLICO CON FOCO DE BAJO CONSUMO DE 105 W.	480.000	384.000	20,00	480.000	0	480.000	0
35	ARTEFACTOS ELECTRICOS. BASE Y FOCO DE BAJO CONSUMO DE 60 W PARA GALERÍA.	240.000	192.000	20,00	240.000	0	240.000	0
36	ARTEFACTOS ELECTRICOS. BASE Y FOCO DE BAJO CONSUMO DE 60 W CON PROTECTOR PARA EXTERIOR.	280.000	224.000	20,00	280.000	0	280.000	0
37	ARTEFACTOS ELECTRICOS. TABLERO TS 10 DE 20 AG. CON BARRA DE FASE Y NEUTRO.	648.000	518.400	20,00	648.000	0	648.000	0
38	ARTEFACTOS ELECTRICOS. TABLERO TC DE 10 AG.	155.000	124.000	20,00	155.000	0	155.000	0
39	ARTEFACTOS ELECTRICOS. TABLERO TCV PARA 4 LLAVES DE VENTILADORES.	155.000	124.000	20,00	155.000	0	155.000	0
40	ARTEFACTOS ELECTRICOS. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE FOTOCÉLULA PARA ARTEFACTOS EXTERIORES.	100.000	80.000	20,00	100.000	0	100.000	0
41	COLOCACION DE PISOS -CONTRAPISOS: REPARACION DE CONTRAPISOS AVERIADOS.	25.000	20.000	20,00	25.000	0	25.000	0
42	COLOCACION DE PISOS -CONTRAPISOS: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS CALCÁREAS ROJAS 20X20 EN LUGARES AVERIADOS.	55.000	44.000	20,00	55.000	0	55.000	0
43	COLOCACION DE PISOS -CONTRAPISOS: CONSTRUCCIÓN DE PISOS HORMIGÓN ALISADO ANTIDESLIZANTE RAMPEADO.	60.000	48.000	20,00	60.000	0	60.000	0
44	COLOCACION DE PISOS -CONTRAPISOS: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS CERAMICAS.	60.000	48.000	20,00	60.000	0	60.000	0
45	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS CERÁMICO ESMALTADO DE PAREDES PARA LOCALES SANITARIOS (BAÑO).	60.000	48.000	20,00	60.000	0	60.000	0
46	SERVICIO DE INSTALACION DE ACERAS O RAMPAS SEGÚN PLANOS.	1.800.000	1.440.000	20,00	1.800.000	0	1.800.000	0
47	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CANALON PLUVIAL DE HORMIGÓN EN MASA CONSTRUIDO IN SITU.	55.750	44.600	20,00	55.750	0	55.750	0
48	VARIOS. REJILLA DE DESAGÜE PLUVIAL ENTRE GALERÍA Y SSHH SEXADO (DETALLES EN PLANO).	250.000	200.000	20,00	250.000	0	250.000	0
49	VARIOS. CAÑOS DE PVC DE 100 MM, CON PROTECCIÓN MECÁNICA DE LADRILLO COMÚN	60.000	48.000	20,00	60.000	0	60.000	0
50	INSTALACION SANITARIA BAÑO REP. DE CAÑERIAS P/ ARTEFACTOS SANITARIOS. REVISIÓN Y REP. DE DESAGÜE CLOACAL EXTERNA: REFACCION Y REP.DE INST. EXISTENTE. CAÑERIA DE DESAGÜE, CAÑO PVC 100MM. CONECCIÓN DE CAMARA SEPTICA TAPADO CON LOSA DE H°A°, REG. DE INSPECCIÓN Y CONEXION AL SISTEMA	2.500.000	2.000.000	20,00	2.500.000	0	2.500.000	0
51	INSTALACION SANITARIA EN BAÑO: LAVATORIO.	350.000	280.000	20,00	350.000	0	350.000	0
52	INSTALACION SANITARIA EN BAÑO: INODORO CON PORTARROLLO.	250.000	200.000	20,00	250.000	0	250.000	0
53	INSTALACION SANITARIA EN BAÑO: MINGITORIO.	300.000	240.000	20,00	300.000	0	300.000	0
54	COLOCACION DE VIDRIOS EN BAÑO.	300.000	240.000	20,00	300.000	0	300.000	0
55	INSTALACION DE ESPEJO EN PARED DE BAÑO.	150.000	120.000	20,00	150.000	0	150.000	0
56	INSTALACION AGARRADERAS PARA DISCAPACITADOS EN BAÑO.	200.000	160.000	20,00	200.000	0	200.000	0
57	VARIOS. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PIZARRÓN ACRÍLICO DE 3,60 X 1.20 M, INCLUYE DESMONTE	2.000.000	1.600.000	20,00	2.000.000	0	2.000.000	0
58	LIMPIEZA DE OBRA	5.000	4.000	20,00	5.000	0	5.000	0

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 1.627

Cristian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Se observa que todos el oferente DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS en el ITEM 31 INSTALACION ELECTRICA. Instalación del tablero TS10 de 20 AG ha presupuestado Gs. 920.000; sin embargo el precio referencial es de Gs 150.000 por lo que supera ampliamente el 10 % por encima del precio referencial, por lo que se le solicitara explicación detallada junto con la notificación en caso sea necesario la presentación de documentos formales.

Los oferentes EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES – EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ *Y* ZARZA CONSTRUCCIONES - CEFERIANO ZARZA *han presentado oferta dentro de los 20% por debajo del precio referencial por los que son aceptables.*

- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio correspondiente a **DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización deficiente considerando que una parte habla de la municipalidad de Hohenau y por la otra a la municipalidad de a La Paz.	**No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2019, 2020 y 2021. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	No Presentó balances generales de los años 2019, 2020 y 2021, solicitados en el PBC, Se observa según constancia de ruc que la empresa fue inscripta en fecha 24/06/2022 por ende no cuenta con balances requeridos en la base de la licitación	**No Cumple**
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	No Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, adjuntaron presupuesto de la Municipalidad de Encarnación de fecha 01/06/2023.	**No Cumple**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2021-2022-2023	**No Cumple**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia especifica.	**No Cumple**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	No presento copias de contratos de obras entre los años 2021-2022-2023	**No Cumple**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo una sola obra. Instalación del sistema eléctrico de la iglesia Asamblea de Dios, monto de la obra donde se desempeñó como contratista. Monto de la obra 43.543.000 (no adjunta documento respaldatorios)	**No Cumple**
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 presento datos ya presentado en el formulario 2.	**No Cumple**
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, presento datos ya presentado en el formulario 2 y 3 en experiencia especifica. Lo que resulta insuficiente considerando que cubre el 70% de la oferta, además solo refleja reparación de instalación eléctrica y no de construcción y/o Refacción de obras ya sea públicas o privadas	**No Cumple**
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N° 5 en forma incompleta considerando que la empresa fue inscripta en fecha 24/06/2022 por ende no cuenta con balances requeridos en la base de la licitación	**No Cumple**
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7 – Capacidad en materia de equipos.	No Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, ni autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	**No Cumple**
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. No posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.427

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Considerando que la empresa **DEL PARANA CONSTRUCCIONES EAS** fue inscripta según constancia de ruc en fecha 24/06/2022, y verificado las documentaciones presentadas se concluye que la empresa NO CUENTA con capacidad financiera, experiencia general y especifica en construcción por lo que no califica para para ejecutar la obra, y cabe mencionar que ha aumentado más de 10% del precio referencial en uno de los ítems en su oferta; por todo lo mencionado se **RECHAZA LA OFERTA** en cumplimiento a lo establecido Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 63.- Si la oferta no cumple con todos los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **EG PROYECTOS SERVICIOS,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización deficiente considerando que una parte habla de la municipalidad de Hohenau	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2019, 2020, 2021. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2019, 2020 y 2021, solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, adjuntaron presupuesto de la Municipalidad de General Delgado	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2021-2022-2023	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia especifica.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	presento copias de contratos de obras entre los años 2021-2022-2023	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo una sola obra.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 debidamente completado	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, debidamente completado cubre el 70% de la oferta, además solo refleja reparación de instalación eléctrica y no de construcción y/o Refacción de obras ya sea públicas o privadas	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N° 5 en debidamente completado	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7 – Capacidad en materia de equipos.	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, acompañado autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. No posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.437

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras

- Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

- Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores los de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS.1.873.558.068, superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactor	Se evaluó el formulario de experiencia especifica del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores los de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS.156.90.372 superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023 en las siguientes actividades clave: construcción y/o Refacción de obras ya sea públicas o privadas Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [] contratos.	El oferente presentó un contrato de obras, referente a reparación de bloques de aulas, dirección y secretaria con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (30 años).	Cumple

- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES**, constatándose el siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ; Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los 3 últimos años

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2021	AÑO 2021	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIO 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	263.470.976	340,2	38.784.359	18,6	49.085.461	121,4	480,2	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	774.242		2.078.948		404.154			

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedios de los tres últimos años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	774.242	0,002	2.078.948	0,007	179.760.609	0,424	0.0	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	263.470.977		288.784.370		423.760.609			

RENTABILIDAD: No deberá ser negativo, promedio tres años

3	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	17.181.563	0,13	24.008.687	0,18	4.551.286	0,03	0.34	CUMPLE
		CAPITAL	130.000.000		130.000.000		130.000.000			

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4.427

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dpto. de Obras.

La Empresa **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** cumple con la capacidad financiera requerida.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 % del monto total de la oferta.*

Total activo corriente	49.085.461	CUMPLE
- Pasivo Corriente	0	
Compromisos contractuales	0	
Activo liquido	49.085.0461	

La Empresa **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** cumple con la capacidad financiera requerida.

- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 REFACCION DE DOS AULAS Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA MARIA DE HOHENAU 5 - ID N° 427645 al oferente EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA - EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES con C.I. N° 1.941.011, RUC 1941011-5, por el monto de su oferta GS. 162.544.300 (ciento sesenta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, el día 04 de julio de 2023 a las 12:07 horas firmando los miembro del Comité.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

Sr. Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Abg. Lida Vera de Rojas
Asesora Jurídica

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Ing. David Franco
Director del Dpto. de Obras